

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2553 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 600/2010 en el que figura como concursado Excagas, S.L., se ha dictado el 14/01/2013 auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Bilbao, 14 de enero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130002299-1